

AYACUCHO
SÁBADO 8 DE MARZO DE 2025
Año XVIII Nº 5626
PRECIO: S/.0.70
DIRECTOR:
JAIME QUISPE OLANO

Jornada
DIARIO JUDICIAL

jornada.com.pe
993241357 @diariojornada diariojornada @diariojornadaayac



Yaneth Huayhua y su lucha por romper estereotipos



A pesar de la constantes críticas, su objetivo es continuar con el legado de su padre. PÁG. 7

Director de Transportes otra vez no asistió a Sesión de Consejo



Por tercera vez, funcionarios del Gobierno Regional no asistieron a la convocatoria del Consejo Regional de Ayacucho, generando malestar entre los consejeros. PÁG. 3

Menores de la IEI Iris Del Pino serán reubicados



Tras el desalojo definitivo de la institución educativa N° 392 Iris del Pino, el titular de la Dirección Regional de Educación Ayacucho, informó que los estudiantes serán reubicados a otras instituciones educativas, a fin de garantizar la continuidad de su educación. PÁG. 3



COBROS CONDICIONADOS POR MATRÍCULA DEBEN SER DENUNCIADOS

Los aportes aprobados por la Apafa deben ser flexibilizados, según cada caso. La Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DREA) recordó que el cobro de Apafas y otros rubros en instituciones educativas no son condicionantes para las matrículas escolares. PÁG. 2

INFORMÓ LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Cobros condicionados en matrículas deben ser denunciados

> Los aportes aprobados por la Apafa deben ser flexibilizados, según cada caso

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe



> Instituciones educativas no pueden realizar cobros arbitrarios.

La Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DREA) recordó que el cobro de Apafas y otros rubros en instituciones educativas no son condicionantes para las matrículas escolares.

Al respecto, el titular de Dirección de Gestión Pedagógica, Leoncio Reyes precisó que los cobros no pueden ser arbitrarios y deben ser aprobados por las Asociación de Padres de Familia e informado.

Agregó que la Contraloría emitió un informe advirtiendo los cobros arbitrarios a los padres de familia, por lo que exhortó a la población a denunciar estos hechos, ante las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).

"Muchas instituciones toman acuerdos para el cobro por el tema de servicio de alimentación escolar (pago de una cocinera, compra de gas, cambio de utensilios y otros), pero cuando se hacen cobros arbitrarios donde la Junta Directiva exige pagos totales y debería haber flexibilidad para el pago de aportaciones", indicó.

Asimismo, refirió que las matrículas son gratuitas y no se puede realizar el cobro por 'alumno nuevo' y por el contrario estos son considerados como delitos.

"Las matrículas son gratuitas y sin condicionamiento y si alguna institución ha realizado el cobro es un delito, por lo que se debe hacer la denuncia para que se inicie el proceso administrativo correspondiente", precisó.

En otro momento, señaló que la UGEL Huamanga, es la responsable de intervenir a las instituciones educativas. Sin embargo, la capacidad rebasa y no se puede coberturar a todas las entidades.

Datos

> Padres de familia, denunciaron en reiteradas oportunidades cobros condicionados en instituciones educativas públicas.

ANTE INICIOS DE AUDIENCIAS EN EL PJ

Empresa TGP reitera justificación por despidos



> Planta de Gas.

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

La empresa Transportadora de Gas de Perú (TGP), sobre el 'despido arbitrario' del 20 trabajadores en diciembre del 2023, justificó este hecho, como parte de un proceso de reorganización.

"El cese de los trabajadores fue resultado de un proceso de optimización y mejora de las operaciones de nuestra empresa. Es falso que haya sido una medida para eliminar un sindicato, de cuya formación no teníamos conocimiento, como ya ha sido reconocido judicialmente", menciona el documento

Asimismo, informó que todos los trabajadores cesados constituían personal de confianza de TGP, quienes laboraban en cargos como coordinadores, supervisores, o jefes de área en la empresa. Las negociaciones vinculadas al proceso de optimización de TGP incluyeron a estos 20 trabajadores, varios de los cuales no tenían ninguna relación con el sindicato antes mencionado.

La empresa también refirió que los trabajadores cesados se les propuso la suscripción de un 'mutuo' disenso, que implicaba el pago de sumas superiores a los 200 mil soles, adicionales a los beneficios de ley, así como un adelanto de utilidades legales y beneficios de cobertura de salud.

Además, mencionó que los trabajadores que rechazaron esta posibilidad recibieron indemnizaciones por despido arbitrario (a pesar de ser una reorganización necesaria para la empresa), por montos considerables, que fueron cobrados por la gran mayoría de los ahora reclamantes.

EN EL SUR DE LA REGIÓN

Advierten que asesores externos incentivan conflictos sociales

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El jefe de la Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho (GRA), Roger Rivera, advirtió sobre la presencia de asesores externos en diversas zonas del sur de Ayacucho, quienes estarían incentivando conflictos para obtener beneficios personales.

"Algunos especialistas y abogados llegan a la zona con el único interés de generar disputas y obtener ventajas, lo que está afectando la resolución pacífica de los problemas", señaló.

Ante ello, el Gobierno Regional tiene previsto realizar una visita a la zona en los próximos dos meses.

"No podemos permitir que la situación se agrave, por eso estamos programando acciones concretas, para conversar directamente con los actores y hacer el mapeo de cada caso", afirmó Rivera.

Asimismo, refirió que se coordinará con la Fiscalía y la Dirección Regional de Energía y Minas para tomar medidas ante cualquier delito.

En otro momento, indicó que pese a las limitaciones presupuestarias que tiene el Gobierno Regional continuarán atendiendo los conflictos en la zona.

"Sabemos que hay problemas y estamos buscando soluciones dentro del marco legal. La comunidad debe mantenerse organizada y buscar apoyo institucional para resolver sus demandas sin caer en actos ilegales", finalizó.



> Jefe de la oficina de prevención y gestión de conflictos.

INFORMÓ TITULAR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Menores de la I.E Iris del Pino serán reubicados a otras instituciones

➢ **Sin embargo, precisó que trabajan en otras alternativas para estudiantes**

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

Luego que realizarse el desalojo definitivo de la institución educativa N° 392 Iris del Pino, el titular de la Dirección Regional de Educación Ayacucho, Oster Paredes informó que los estudiantes serán reubicados a otras instituciones educativas, a fin de garantizar la continuidad de su educación.

Sin embargo, precisó que existen otras propuestas para dar la continuidad, de esta institución educativa, en otros ambientes.

"Hemos tenido diversas alternativas, una de ellas es la absorción de los niños a otras instituciones, pero esto es rechazado por los padres de familia. Además, hemos buscado otros ambientes en el centro histórico para tratar de adquirirlo y un plan de contingencia con la institución educativa N° 102 Santa Rosa, que tienen un espacio para poder instalar aulas prefabricadas", indicó.



> Oster Paredes, director Regional de Educación Ayacucho.

Agregó que estas propuestas se viene coordinado con la junta directiva de padres de familia y la UGEL Huamanga, pero en caso que en estas dos semanas no se concretice ninguno se insistirá en que los niños sean reubicados a otras instituciones educativas.

Con respecto, al tema de adquisición de un nuevo espacio no es viable debido a que no cuentan con presupuesto para la adquisición de un nuevo terreno que debe ser gestionado ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Mientras que en el caso de alquiler de una infraestructura comentó que no hay ambientes disponibles en el centro histórico de la ciudad, pero si hay propuestas en otros distritos y sectores alejados.

El titular del sector, señaló que entiende el malestar de los padres de familia, pero se debe respetar las normas y garantizar la educación de los menores.

En otro momento, Oster Paredes negó que exista la intensión desde la Dirección Regional de Educación o la UGEL Huamanga de cerrar de manera definitiva esta institución educativa.

"La última alternativa para nosotros es la emisión definitiva de cierre, por eso estamos haciendo las gestiones para poder adquirir un nuevo terreno y mientras tanto tenemos varias alternativas y un plan de contingencia, pero sobre todo se debe garantizar la continuidad de enseñanza de los estudiantes y evitar que pierdan clases por este problema", finalizó.

Datos

> Desalojo de la institución educativa Iris del Pino, se realizó el día de ayer, tras 13 años de litigio, con los propietarios del inmueble.

CONSEJO REGIONAL

Aprueban estructura orgánica del GRA



> Consejo Regional.

El Consejo Regional de Ayacucho (CRA), aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Ayacucho, incluido su Estructura Orgánica.

El instrumento de gestión actualizado integra las modificaciones recientes de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, así como las disposiciones emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), asegurando así su alineación con las normativas vigentes y las necesidades de la institución.

Este avance refleja el esfuerzo por optimizar la estructura administrativa y garantizar una gestión más eficiente y acorde a la realidad institucional.

AL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

Cuestionan inasistencia reiterativa del director de Transportes y Comunicaciones

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

Por tercera vez, funcionarios del Gobierno Regional no asistieron a la convocatoria del Consejo Regional de Ayacucho, generando malestar entre los consejeros.

Para esta sesión, fue convocado el director Regional de Transportes y Comunicaciones, Dante Coello.

La consejera, Yulissa Paitán calificó de falta de respeto a los consejeros la insistencia del funcionarios.

"Hace falta una llamada de atención, porque nos están faltando el respeto, porque no hay ninguna justificación para que en tres oportunidades no asista a la convocatoria del pleno", indicó.

Mientras el consejero, Leoncio Reyes señaló que se deben implementar acciones y convocar al gerente General del GRA, Eduardo Huacoto, para que responda por la inasistencia de los funcionarios a las convocatorias de Consejo Regional.

Por su parte, el consejero, Cristian Sosa Ayala, lamentó que en reiteradas oportunidades se ha pedido información sobre el mantenimiento rutinario de carreteras vecinales, pero no hay una respuesta ni participación.



> Director de Transportes y Comunicaciones.

Jornada

DIRECTOR: JAIME QUISPE OLANO
EDITORES: JUAN CAMBORDA LEDESMA.

EQUIPO PERIODÍSTICO:
ZUELID HUALVERDE ZAGASTIZABAL, FRANK LUIS TACURI YUPANQUI. IRIS CORDERO GUILLEN, ILLARY GÓMEZ

WWW.JORNADA.COM.PE

IMPRESO EN LOS TALLERES DE LA EMPRESA DE COMUNICACIONES AL DÍA SAC.
DEPÓSITO LEGAL: 2006-6379

EN REDES

www.jornada.com.pe

Sobre personas que participaron en el desalojo de IEI Iris del Pino

Deberían de hacerles control de identidad y ver si tienen requisitoria

Alexander Saul Quispe Taco

Sobre personas que participaron en el desalojo de IEI Iris del Pino

El Perú de cabeza, increíble como unos presuntos delincuentes pasan por las narices de la policía.

José Carlos Orellana Zea

Sobre personas que participaron en el desalojo de IEI Iris del Pino

Que tristeza que esto suceda a unos pasos del Gobierno Regional y haya tanta indiferencia.

Adjani Guerrero Mora

Sobre personas que participaron en el desalojo de IEI Iris del Pino

Encapuchados? Enque normativa dice que deben de tener existir encapuchados en un lanzamiento, solo los policías están autorizados, el juez no puede andar con encapuchados como delincuentes

John Grover

Sobre personas que participaron en el desalojo de IEI Iris del Pino

Jajaja y delante de la policía como Pedro en su casa... Estamos lejos de ser una sociedad con valores y principios.

Luijer Jerí

LA PÁGINA DE Jornada

Por: Juan Camborda Ledesma

director@jornada.com.pe

Día Internacional de la Mujer

El 8 de marzo es celebrado a nivel internacional como el Dia de la Mujer, en homenaje a las mujeres trabajadores -mujeres proletarias- que bajo las banderas del socialismo que encarnaba en ese entonces la Social Democracia, enfrentaron a la explotación burguesa en las fabricas de Europa y América del Norte.

Por eso es importante destacar el rol que jugaron 3 mujeres, una de ellas peruana y otras dos europeas en la difusión del programa socialista para las mujeres así como de la importancia de su organización para alcanzar sus derechos laborales, sociales e incluso familiares.

Comencemos reivindicando a la peruana francesa Flora Tristán, reconocida como una de las pioneras de la luchar por los derechos de la mujer y por los derechos de los obreros, los temas más importantes den la primera mitad del siglo XIX, cuando las condiciones laborales de los proletarios eran tan duras, con jornadas laborales de 12 a 16 horas diarias, tanto para hombres, mujeres y niños.

Pero la lucha de Flora Tristán, no solo se limitaba a las demandas laborales y sociales de los trabajadores. Era una de las principales activistas contra la esclavitud, que se mantenía en varios países de América con la trata de esclavos africanos, era contraria a la religión que la consideraba parte del oscurantismo que permitía la explotación de los trabajadores y enemiga de la pena de muerte. Una mujer visionaria del siglo XIX, que murió el 14 de noviembre de 1844.

En la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, la presencia de Clara Zetkin fue esencial en el desarrollo del movimiento de las mujeres por sus derechos políticos, civiles, laborales. Llegó a conocer, siendo muy joven a Carlos Marx y Federico Engels, con quienes sostuvo una fluida correspondencia, así como con Lenin.

Periodista, política y feminista alemana, pero fundamentalmente revolucionarias, luchó por los derechos de las mujeres, que solo se alcanzaría en su real dimensión en el socialismo, la educación, el trabajo y la paz., Fue una de las principales impulsoras del Día Internacional de la Mujer.

Otra mujer socialista, impulsora el Día Internacional de la Mujer, fue Rosa Luxemburgo. Difusora del pensamiento marxista, miembro de la Socialdemocracia alemana, a la que renunció cuando este partido aprobó el crédito que permitió a Alemania participar en la I Guerra Mundial. Fundadora de la Liga Espartaquista, que después devino en el Partido Comunista de Alemania, Junto con Clara Zetkin impulsaron el Dia Internacional de la Mujer, en un congreso de las mujeres socialistas realizado en Alemania.

Rosa Luxemburgo también se la recuerda por su producción intelectual. Es autora de Reforma o revolución, escrita en 1900, Huelga de masas, partido y sindicato en 1906, La acumulación del capital en 1913 y La revolución rusa en 1918. En 1919, fue asesinada por un comando de la ultraderecha alemana.

Hubo mujeres peruanas que también lucharon por los derechos de la mujer, en una sociedad tradicional y donde el patriarcalismo era sostenido, tanto el estado como por la iglesia.

Magda Portal, fue una de ellas. Nacida con el siglo XX, fue poeta, activista política, periodista, ensayista y feminista peruana. En una época donde a la mujer se le cerraban las puertas para estudiar en las universidades, Magda Portal estudio como alumna libre en la Universidad de San Marcos. Es una de las fundadoras en México de la Alianza Popular Revolucionaria Americana – APRA, participando en el movimiento antiimperialista en México en 1924, desde entonces defendió los derechos de la mujer a la educación y a su participación en la política. Dirigente del Apra, fu una de las fundadoras del Partido Aprista peruano en 1930, que lanzo a Haya a la presidencia de la República.

Magda Portal, renunciaría al Apra en 1948, en una carta dirigida a Haya de la Torre, cuestionando la ausencia de mujeres en las listas para el congreso del partido. Una frase celebre en esa carta es “Yo avanzo, y avanzo y nunca retrocedo”. Magda Portal murió en 1989, dejando los libros: su novela La Trampa, Flora Tristán, precursora, el libro de poemas Constancia del Ser, y muchos artículos sobre el Apra.

María Jesús Alvarado Rivera, (1878) es considerada la primera mujer feminista mujer en el Perú. Su lucha no se limitó a los derechos de la mujer, sino que también lo hizo del obrero y del campesino. Fue profesora y periodista autodidacta. Estaba en contra de los criterios de subordinación de la mujer al varón, declarándose contraria del sistema patriarcal, que sostenía que era una “la subordinación natural”.

Luchadora social por la igualdad de los derechos civiles y políticos entre hombres y mujeres, en 1910 presentó su trabajo al II Encuentro Internacional de Mujeres Socialistas que se celebró entre los días 26 y 27 de agosto de 1910 en Copenhague (Dinamarca), sobre la problemática de la mujer peruana. En ese evento se acordaría que el 8 de marzo sería el Dia internacional de la Mujer Trabajadora, en homenaje a las mujeres de Nueva York asesinadas del 8 de marzo de ese mismo año. María Jesús Alvarado Rievera, periodista, escritora y activista a favor de los derechos de la mujer falleció el 6 de mayo de 1971.

También esta es una ocasión para rendir homenaje a Leonor Zamora Concha, la primera y única alcaldesa de Huamanga electa, porque otras fueron designadas. Ella era asistenta social, profesora universitaria, ´preocupada por la violación de los derechos humanos durante el conflicto armado interno. Leonor Zamora fue asesinada en 1971 por un grupo de aniquilamiento creado en el ejército durante el gobierno de Alberto Fujimori y que después sería el Grupo Colina.



Cáncer de cuello uterino en aumento: Más de 4,800 nuevos casos en un año

JORNADA.
prensa@jornada.com.pe

El cáncer de cuello uterino sigue cobrando vidas en el Perú. Solo en 2022, se registraron 4,809 nuevos casos, representando el 12.3 % de los cánceres en mujeres y causando la muerte de 2,545 peruanas, una cada tres horas.



Durante el foro internacional "Estrategias Globales para Abordar el Cáncer de Cuello Uterino", realizado en el Congreso, especialistas nacionales e internacionales alertaron sobre la alta mortalidad en el país, que es 133 % mayor que en Chile y 41 % más alta que en Haití.

El congresista Alejandro Aguinaga Recuenco, organizador del evento, enfatizó la necesidad de fortalecer la prevención, ya que esta enfermedad afecta principalmente a mujeres con menor acceso a servicios de salud. En comunidades de San Martín, Tumbes, Loreto y Junín, la falta de diagnóstico y tratamiento oportuno agrava el problema.

El viceministro de Salud Pública, Ricardo Peña Sánchez, informó que el presupuesto para la lucha contra el cáncer casi se ha duplicado, pasando de S/800 millones en 2022 a S/1,586 millones en 2024. También destacó los avances en la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), principal causa de este cáncer, que ahora cubre a niñas, niños y adolescentes hasta los 18 años.

Representantes del INEN, el Colegio Médico del Perú, la OPS y la OMS coincidieron en la urgencia de reforzar campañas de prevención, ampliar la cobertura de la vacuna y garantizar tratamientos oportunos para reducir la mortalidad.

El cáncer de cuello uterino es prevenible y tratable si se detecta a tiempo, por lo que especialistas instan a fortalecer estrategias de prevención y mejorar el acceso a servicios de salud en todo el país.

OPINIÓN

Ni en su día las mujeres dejan de estar relegadas

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

Cada 8 de marzo se celebra el día de la mujer. A pesar de todas esas fechas y leyes favorables que hay para ella, el sexo mayoritario sigue siendo el más marginado.

En cualquier momento van a haber más de 4 mil millones de damas en nuestro planeta, aunque nunca ninguna de ellas ha liderado a las Naciones Unidas y a los principales ejércitos o a las mayores religiones del globo.

Poder

Hoy conmemoramos este día mientras que se enfrentan las 2 repúblicas más extensas de Europa. De los casi 2 millones de refugiados ucranianos, la inmensa mayoría son mujeres. Ninguna de ellas tiene mayor participación en los Gobiernos y Fuerzas Armadas que lideran dicha guerra. Los Presidentes y altos mandos de Putin en Moscú y de Zelensky en Kiev están compuestos casi única o totalmente por varones. Ninguna mujer ocupa el cargo de Secretario General de la OTAN ni de gobernante de sus principales potencias (EEUU, Reino Unido, Francia, Alemania, Canadá, Italia, España, etc.). Todos los 9 Estados con armas nucleares (EEUU, Rusia, China, Francia, Reino Unido, India, Pakistán, Israel y Corea del Norte) están gobernados por hombres.

El Papa y los Patriarcas de Moscú o Kiev llaman a la paz, pero nunca ninguna dama ha ocupado esos puestos. Todos los califas, ayatolas o los millares de lamas, cardenales que han electo a un Papa, o sacerdotes que han nominado a los rabinos supremos o al profeta mormón que se supone habla directamente con Dios, han sido miembros del sexo minoritario.

De los 193 miembros de la ONU solo un poco más del 2% de ellos tienen mandatarias y la mayoría de estos jamás ha tenido una gobernante. Un caso excepcional es el de Elizabeth II quien desde hace 7 décadas es la mujer que más tiempo ha regentado en la historia, aunque ella nunca ha gobernado los 15 países, 14 territorios ultramarinos y 2 dependencias de donde ella es la monarca constitucional, pues casi todos ellos tienen primeros ministros varones.

El resto de las coronas del planeta están en poder de reyes varones, y todos los que están fuera de Europa lo han hecho siempre con déspotas masculinos que tienen muchas concubinas. La única excepción es Lesotho donde está el único rey católico del África, aunque en la vecina monarquía de Esuatini (Swazilandia) su autócrata monarca tiene 15 esposas.

En las revoluciones "socialistas" las mujeres pudieron mejorar sus condiciones, pero nunca ninguna de ellas ha liderado ninguna república "comunista".

Según Forbes, en la lista de las 10 mayores fortunas del planeta solo figuran varones. La proporción de las mujeres propietarias de grandes corporaciones, latifundios, inmuebles o tierras es mínima en comparación con las del otro sexo.

Avisos

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	ACUTAJA I
Código:	01-00270-25
Fecha y hora de presentación:	09/01/2025, 16:03
Hectáreas:	100
Titular:	VLADIMIR SANCHEZ ALVARADO
Distrito(s):	PUQUIO
Provincia(s):	LUCANAS
Departamento(s):	AYACUCHO
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 375	609
2	8 374	609
3	8 374	608
4	8 375	608

22/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: Don Wilder, BARBOZA GALLARDO, con DNI: 45785848, de 35 años, Soltero, Ocupación Técnico Electricista, natural del Distrito de Chota, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca, domiciliado en el Jr. Huamanga 598, Distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho; y Doña María Elizabeth, YUPANQUI MENDEZ, con DNI 45251601, de 36 años, Soltera, Policiá Nacional del Perú, natural del Distrito de Tambillo, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, domiciliada en el Jr. Huamanga 598, Distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad el día sábado 15 de marzo del año 2025 a las 13:30 horas. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el plazo establecido conforme a Ley.

Andrés Avelino Cáceres D., a los 08 días del mes de marzo de 2025
FERNANDO PIMENTEL GUTIÉRREZ
Especialista de Registro Civil

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785), establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	**LA PRECIOSA 6**
Código:	**01-02669-23**
Fecha y hora de presentación:	**02/11/2023, 08:15**
Hectáreas:	**100**
Titular:	**PEDRO MIGUEL VILCARROMERO CARBAJAL**
Distrito(s):	**PULLO**
Provincia(s):	**PARINACOCHAS**
Departamento(s):	**AYACUCHO**
Zona:	**18**

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 278	602
2	8 277	602
3	8 277	601
4	8 278	601

18/02/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

"Podemos ser distintas pero nos tiene que unir la claridad de tener derechos"

➤En el Día Internacional de la Mujer

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

Cada 8 de marzo, el mundo conmemora el Día Internacional de la Mujer, una fecha que tiene sus orígenes en 1911, cuando más de 100 mujeres perdieron la vida en un incendio en una fábrica textil de Nueva York. Estas mujeres trabajaban en condiciones extremas, lo que provocó un levantamiento global sobre la necesidad de garantizar derechos laborales y la igualdad de género. Desde entonces, el Día Internacional de la Mujer se ha convertido en una jornada de reflexión sobre los avances logrados en materia de derechos de las mujeres y los desafíos que persisten en la lucha por la igualdad.



En este contexto, Russela Zapata, vocera y especialista en género de Fovida, resalta la situación crítica que enfrentan las mujeres indígenas en América Latina, particularmente en las zonas rurales. Según Zapata, en la región existen más de 40 millones de personas pertenecientes a comunidades indígenas, de las cuales una gran parte vive en condiciones de pobreza extrema, sin acceso a servicios básicos como la educación y la salud. En muchos casos, las mujeres indígenas se ven doblemente afectadas por la pobreza y la violencia estructural que las margina aún más.

Una de las principales preocupaciones de las mujeres indígenas es la falta de reconocimiento de sus derechos, tanto por parte de los gobiernos como por la sociedad en general. "Las mujeres indígenas no solo sufrimos de violencia física, sino también de una violencia estructural que nos niega el acceso a la educación, a la salud y a una vida libre de violencia. Nos consideran invisibles en nuestros propios territorios", señala Zapata. Este fenómeno es aún más grave debido ultraconservadurismo que prevalece en varios países de la región, que refuerzan las desigualdades y perpetúan el patriarcado, excluyendo a las mujeres de los procesos de toma de decisiones.



Zapata explica que las mujeres indígenas, a pesar de la adversidad, no se ven a sí mismas como víctimas, sino como "actores" en la lucha por sus derechos y la preservación de sus culturas. "Somos sobrevivientes, pero no cualquier tipo de sobrevivientes. Somos pueblos originarios con derechos. Somos mujeres creativas, productivas y talentosas, que hemos resistido siglos de opresión", afirma.

El Día Internacional de la Mujer debe ser un recordatorio de la urgente necesidad de garantizar que todas las mujeres, incluyendo las indígenas, sean reconocidas como actores clave en la sociedad, con derecho a decidir sobre su vida y sus territorios. Russela Zapata destaca la importancia de no solo conmemorar a las mujeres luchadoras, sino de apoyar sus demandas de justicia y visibilidad. "Este día no es de celebración, sino de lucha. Las mujeres no necesitamos felicitaciones vacías ni regalos, sino el reconocimiento de nuestros derechos y el acceso real a una vida digna", subraya.

Para Zapata, la clave de este día es la unidad de todas las mujeres, independientemente de su clase social, raza o identidad. "El mensaje es claro: debemos unirnos para defender nuestros derechos. No solo debemos luchar por lo que hemos ganado, sino también por lo que aún nos falta", concluye la especialista.

En este Día Internacional de la Mujer, es crucial reconocer y valorar las contribuciones de las mujeres indígenas, quienes, a pesar de las adversidades, siguen siendo pilares fundamentales en la lucha por la justicia, la equidad y la preservación de las culturas y recursos naturales de sus pueblos.

Pinturas Rupestres lanza sencillo "Quiero"

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

La banda de indie rock ayacuchana Pinturas Rupestres ha lanzado su nuevo sencillo titulado "Quiero", el cual marca el primer adelanto de su esperado álbum, previsto para su lanzamiento a mediados de este año. La canción explora las emociones de una relación al borde del final, destacándose por su lírica cargada de nostalgia por lo perdido y la incertidumbre sobre el futuro, sin embargo, Luis Mendoza, voz principal de la agrupación mencionó que la canción está abierta a multiples interpretaciones

"Me gusta que cada persona pueda interpretarlo de acuerdo a lo que está viviendo. Digamos, las personas pueden entenderlo de distinta manera y es lo que a mí me gusta… No me gusta decir que trata de tal". Resaltó.

El proceso de producción de la canción fue completamente casero, con los miembros de la banda grabando la mayor parte del material en sus hogares. La postproducción, a cargo de Diego Mujica, permitió darle forma al sonido característico de Pinturas Rupestres, que fusiona melodías emotivas con la esencia del indie rock. El guitarrista Harold y el vocalista Luis fueron quienes dieron vida a la canción desde la composición hasta la producción, reflejando el enfoque cercano y personal que caracteriza el trabajo de la banda.

El nuevo sencillo "Quiero" es solo un adelanto de lo que será el primer álbum de la banda, el cual ya ha sido completamente grabado y se encuentra en fase de postproducción. En la entrevista, los miembros de la banda compartieron su entusiasmo por este proyecto, el cual representa un hito importante en su carrera musical. El álbum contiene algunas de las canciones que han tocado en sus conciertos previos, las cuales ya son conocidas por una parte de su público.

"En cada presentación que vamos siempre hay personas que nos conocen, nos piden algunos temas, disfrutan y eso nos gusta mucho" añadió

Según la banda, el álbum estará disponible para su lanzamiento en el transcurso de este año esperando ofrecer a sus seguidores una propuesta fresca y auténtica de su sonido.

Además del lanzamiento de su nuevo sencillo, Pinturas Rupestres tiene planeada una presentación en vivo este 14 de marzo, en la Concha Acústica de Municipalidad Provincial de Huamanga, donde compartirán escenario con la banda limeña Niños Vudú y otros artistas como Gibbet, The Waris, y Tiempo Alterno.

"Este concierto, digamos, es algo que para cerrar estas fiestas que han pasado, y estamos con muchas expectativas, vengan porque va a ser un evento muy especial, de ahí nos tomamos un descanso para seguir trabajando el álbum" agregó Harold.



Fútbol femenino en Ayacucho: Yaneth y su lucha por romper con los esterotipos

➢ **A pesar de la constantes críticas, su objetivo es continuar con el legado de su padre**

Alexis Bautista
prensa@jornada.com.pe

En 2025, el fútbol femenino en Ayacucho se erige como un símbolo de resistencia y empoderamiento. Muchas deportistas están inmersas en esta lucha contra los prejuicios y estereotipos que a menudo relegan a las mujeres a un segundo plano en el deporte, especialmente en el fútbol, que históricamente se ha considerado un ámbito exclusivo para varones.

Una de las figuras destacadas en esta batalla es la futbolista ayacuchana Yaneth Huayhua Avilés, quien con su legado y resiliencia no solo transforma la percepción del fútbol femenino, sino que también inspira a otras mujeres a perseguir sus sueños. Su mensaje es claro: el deporte es un derecho de todos, sin importar el género, y su lucha es un ejemplo de que el cambio es posible.

Jornada: Desde el comienzo de tu carrera, estuviste batallando con los estereotipos. ¿Cómo fuiste observando los cambios en estos últimos años?

Yaneth Huayhua: Cuando yo comencé, había muchos estereotipos muy negativos. Se pensaba que el fútbol era solamente para varones, una idea que todavía persiste en nuestra región y a nivel nacional. Sin embargo, siento que ha mejorado, porque se observa que el fútbol femenino ha ganado mucho terreno en estos días. Tenemos el reconocimiento de nuestros seguidores, y todo está mejorando; sin embargo, todo es fruto del esfuerzo de muchas deportistas.

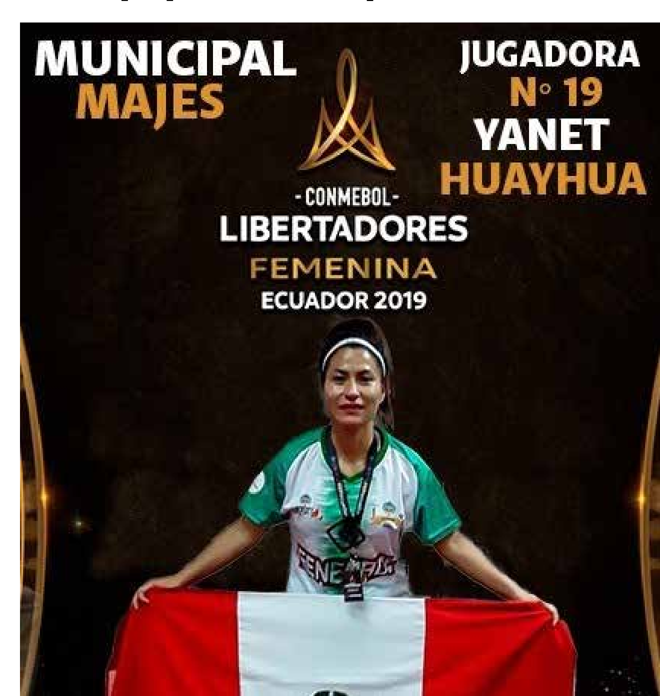

Yaneth Huayhua cuando conformó el equipo femenino de Ayacucho FC en el 2018.

Jornada: ¿Consideras que las mujeres están más empoderadas y que cada vez son más fuertes y resilientes?

Yaneth Huayhua: Claro, cada vez estamos más fuertes y capaces de todo. A pesar de estos estereotipos que muchas veces nos limitan, cada vez nos importa menos. Estamos ahí, al lado del balón que tanto nos apasiona y nos llena de orgullo. Los sueños son compartidos; todos tienen el derecho de disfrutar del deporte que aman sin miedo a lo que puedan decir. Lo que se trata es seguir abriendo camino para las futuras generaciones.

Jornada: Tuviste un comienzo duro. ¿Cómo te trataba la hinchada?

Yaneth Huayhua: Fue complejo ser futbolista mujer, más aún en un espacio muy estereotipado. Miento si digo que nunca me insultaron; inclusive, escuché que me decían "machona", que esto no era para mí. Sin embargo, yo sabía que sí, era consciente de que tenía que continuar con el legado de mi padre. Siento que cuando tuve a mi pequeño, estas críticas fueron menos frecuentes, pero eso nos ayudó a ser más fuertes.



Jornada: Formaron Sporting Huamanga. ¿Cómo nace y cuál es el mensaje que lleva?

Yaneth Huayhua: El equipo surge en honor a Huamanga, en gratitud a nuestra tierra, porque vivo aquí y cada una de nuestras integrantes lleva sangre huamanguina. Siempre llevamos a donde sea el nombre de nuestra ciudad y continuamos en esa labor incansable para que el fútbol femenino pueda seguir creciendo y llenando de pasión a sus aspirantes.

Jornada: ¿Cuál es el legado que busca dejar Sporting Huamanga?

Yaneth Huayhua: Desde el nacimiento de nuestro club, siempre hemos buscado dejar un legado bonito, y espero que esto siga creciendo. Lo que queremos es que nuestras deportistas se sientan seguras de sí mismas para escalar en un sueño que muchas veces puede ser difícil. Lo que se quiere es que su talento, tanto en el ámbito deportivo como profesional, pueda seguir rompiendo estos estereotipos, y nosotros estamos para eso, para apoyar estos esfuerzos.

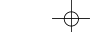
Al igual que Yaneth Huayhua Avilés, muchas deportistas se esfuerzan por romper los estereotipos que limitan su potencial, tanto en el ámbito deportivo como en el científico. Estas mujeres, impulsadas por una profunda determinación y el deseo de ser reconocidas, demuestran que son capaces de lograr cualquier cosa que se propongan. Su lucha va más allá de los logros individuales; es un llamado a desafiar las normas establecidas.

- Para ver la entrevista completa escanear el siguiente código QR:





Yaneth Huayhua cuando jugó con el equipo "Municipal Majes".




Fuente: Informe Andina
RESTITUYEN FIRMA DE FUJIMORI
DE LA CONSTITUCIÓN
¿QUÉ PASÓ?
El Congreso aprobó, con 57 votos a favor, que la firma de Alberto Fujimori vuelva a la Constitución de 1993
¿QUIENES APOYARON?
Fuerza Popular, Renovación Popular, Avanza País, Alianza para el Progreso, Podemos Perú y Somos Perú
NO FALTÓ LA CRÍTICA
Opositores como Alex Flores y Sigrid Bazán afirman que es un intento de limpiar su legado de corrupción y violaciones a los derechos humanos
La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos lo calificó de "afrenta a la memoria de las víctimas"
Constitución Política del Perú